

Oficina de Control Interno del Poder Judicial (OCI) se incorporó a la Red de Control Interno del Sector Público

Recientemente la OCI se incorporó a la Red de Oficinas de Control Interno del Sector Público. Dicha red está compuesta por un total de 20 oficinas y tiene como objetivo el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de cada una de las instituciones representadas.

Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la OCI manifestó que la idea con esta incorporación es fortalecer los conocimientos sobre el tema, la ley General, el Manual de Normas y las diversas directrices que se han emitido para la aplicación de la materia. Enfatizó la importancia de esta Red ya que, al integrarse, la gestión de la Oficina se verá fortalecida, en tanto permitirá conocer experiencias y los avances que se han venido dando en las actividades que se aplican en el sector público para cumplir con la legislación vigente.

Más información: <https://controlinterno.poder-judicial.go.cr>
controlinterno@Poder-Judicial.go.cr / Teléfono 2295 4928
Oficina de Control Interno / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

